



**SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO
Y ACUERDOS POLÍTICOS**

Oficio No. SELAP/300/2332/17
Ciudad de México, a 7 de septiembre de 2017

**CC. INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA
DE SENADORES DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN**

Presentes

En respuesta al oficio No. CP2R2A.-5721 signado por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, entonces Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes, copia del similar número SEGOB/CNS/458/2017 suscrito por el Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad, mediante el cual responde el Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las dependencias del Gobierno Federal que participan en las labores de combate al narcotráfico en la franja fronteriza con la república de Guatemala para que impulsen y fortalezcan sus actuaciones en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos, en particular con las personas migrantes que ingresan a territorio mexicano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

El Subsecretario

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

RECIBIDO
2017 SEP 11 AM 11:21

CÁMARA DE SENADORES
SECRETARÍA GENERAL DE
SERVICIOS PARLAMENTARIOS

008623

C.c.p.- **Lic. Miguel Ángel Osorio Chong**, Secretario de Gobernación.- Para su superior conocimiento.

Lic. Renato Sales Heredia, Comisionado Nacional de Seguridad.- Presente.

Mtro. Valentín Martínez Garza, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo.- Presente.

Minutario

UEL/311

WMG/RCC

11635
2017 SEP -7 "2017-17-27" del Centenario de la Promulgación de la
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

RECIBIDO Ciudad de México a 28 de agosto de 2017.

OFICIO N° SEGOB/CNS/ 458 /2017.

LIC. FELIPE SOLÍS ACERO

Subsecretario de Enlace Legislativo y Acuerdos Políticos

Presente

Distinguido Subsecretario Solís Acero:

Me refiero a su oficio número SELAP/300/2047/17, mediante el cual hace de conocimiento que la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, comunicó el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 16 de agosto del año en curso, por el que se exhorta a las dependencias que participan en labores de combate al narcotráfico en la franja fronteriza con la República de Guatemala, para que se impulsen y fortalezcan sus actuaciones en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos, en particular con las personas migrantes que ingresan al país, y se informe sobre las acciones a las que se hace referencia.

Sobre el particular, me permito informar que la Policía Federal, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Gobernación, bajo mi coordinación, realiza acciones tendientes a salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos; prevenir la comisión de los delitos, e investigar la comisión de los mismos, en términos de lo previsto en el artículo 2 de la Ley que la rige.

Asimismo, considerando que la Institución mantiene una permanente colaboración interinstitucional, en un marco de respeto a las atribuciones entre las instancias de la federación, las entidades federativas y los municipios, participando en Grupos de Coordinación Estatal, será a través de estos que se atenderá el exhorto de impulsar y fortalecer el combate al narcotráfico en un marco de respeto y promoción de los derechos humanos, especialmente de migrantes, proponiendo acuerdos para la implementación y/o fortalecimiento de estrategias, acciones u operativos, bajo un esquema de cooperación.

De igual forma, en relación a las acciones que ha realizado la Policía Federal, informo que de enero de 2014 al 30 de julio del año en curso, en los estados de Chiapas, Tabasco y Campeche, se han detenido a 172 personas por tráfico de personas. Del mismo modo, durante la presente administración (diciembre 2012-agosto 2017) se ha brindado apoyo a 3,614 migrantes en los estados señalados.

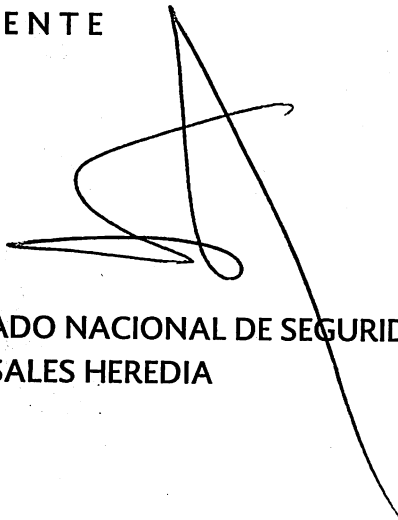
Aunado a lo anterior, la Policía Federal fortaleció a la Unidad de Asuntos Internos, abriendo en el mes de junio del presente año la Oficina Regional Sureste, para atender de manera oportuna las denuncias y quejas que se presenten en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán, a través de un despliegue permanente de células de investigación, inspección y vigilancia, que permitirán consolidar la confianza en la Policía Federal, así como colocar al mismo tiempo a las personas como una prioridad, con independencia de su nacionalidad o condición migratoria.

Por último, es conveniente señalar que el 31 de octubre de 2016, se creó la Unidad de Derechos Humanos de la Policía Federal, para asesorar a las áreas de la Institución en la materia, durante la formulación de los planes operativos y demás actos de servicio, para garantizar su irrestricto respeto.

Con estas acciones, la Comisión Nacional de Seguridad y la Policía Federal, refrendan su compromiso de trabajar permanentemente en acciones integrales que garanticen el respeto a los derechos humanos y realizar las acciones necesarias que favorezcan la prevención de los delitos, coadyuvando de manera coordinada con otras instituciones de seguridad pública.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**EL COMISIONADO NACIONAL DE SEGURIDAD
LIC. RENATO SALES HEREDIA**

C.c.p. Lic. Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. Para su superior conocimiento. Presente.
Mtro. Manelich Castilla Craviotto, Comisionado General de la Policía Federal. Para su conocimiento. Presente.
Al Coordinador de Asesores de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Para conocimiento. Presente.
Al Coordinador de Control de Gestión de la Comisión Nacional de Seguridad. En atención al folio 003195
Al Comisario Lic. Jesús Martínez Hernández, Coordinador Estatal de Chiapas.- Para su conocimiento y efectos. Presente.
Al Comisario Lic. Francisco Abigail Galindo Vázquez, Coordinador Estatal de Campeche.- Para su conocimiento y efectos. Presente.
Al Comisario Lic. Manuel Rojas Calvo, Coordinador Estatal de Tabasco.- Para su conocimiento y efectos. Presente.
Al Control de Gestión de la Oficina del Comisionado General de la Policía Federal. Volante OCG-17-8-11607

MCC / CGPM

